

TEMA 6. ¿Basta con la justicia para una buena actuación?

PALABRAS CLAVES: Hacer el bien, virtudes humanas, benevolencia, justicia, excelencia profesional.

¿Trato desigual?

Camila es Ingeniera en informática, se desempeña hace varios años en una empresa muy reconocida en rubro. Camila ha destacado por su compromiso constante de velar que todas las gestiones y proyectos sean realizadas con excelencia y alta calidad. También se preocupa de la seguridad de su equipo y de que realicen su trabajo en óptimas condiciones. Por el peso y responsabilidad del cargo, su remuneración era más alta que la de los demás integrantes del estudio.

En marzo la empresa contrató a Elena y Julio, dos jóvenes titulados en Ingeniería en infraestructura y plataformas tecnológicas, para conformar un equipo de trabajo más sólido junto a Camila. Ambos partieron muy entusiasmados y con muchas ganas de destacar en su trabajo. Al cabo de un tiempo, Julio cumplía con su labor y socializaba con sus compañeros yendo frecuentemente a todas las reuniones, incluso participando de los happy hour del equipo, se integraba perfectamente. Elena, a su vez, hacía su trabajo en forma correcta, es decir, cumplía exactamente con todo lo que se le encomendaba y nada más. Para Camila, el trabajo de Elena era mecánico y sin creatividad.

Cuando Elena terminaba su trabajo, se sentaba a tomar una taza de café sin conversar con ningún compañero. Camila y los otros miembros del equipo estaban desconcertados, porque pensaban que Elena era muy introvertida, que se sentía extraña al grupo y eso, si bien no afectaba al trabajo, sí al clima recreativo. Pero Elena no solo era introvertida, sino que tenía un conflicto especifico con sus compañeros. En el último mes, por casualidad, recibió la liquidación de sueldo de su compañero Julio y descubrió que



1Joven revisando contrato.

ganaba un 25% más que ella, con las mismas responsabilidades, en el mismo puesto de trabajo.

Elena quiso hablar con Camila, pero esta estaba tan ocupada en su labor que nunca tuvo el tiempo de hacerlo. Por lo que decidió seguir cumpliendo con su trabajo conforme a lo descrito en su contrato laboral para obtener a fin de mes la remuneración que le correspondía y cumplir con sus compromisos como lo había hecho hasta la fecha. Finalmente, al recibir su remuneración, Elena renunció.



Referencias Bibliográficas

Lectura para complementar el caso:

Melé, D. (2015). Ética en dirección de empresas. Calidad humana para una buena dirección. Pearson. Capítulo 2: Ética básica para una buena dirección, 42-53.

Ver libro aquí



Ver Guía de aprendizaje 6.

Síntesis de la semana

Los derechos y deberes fundamentales, destaca la importancia de la justicia y la benevolencia en las relaciones humanas y laborales. Ser un profesional de excelencia implica esforzarse por hacer el bien y contribuir al bien común, perfeccionando las capacidades humanas y técnicas. La justicia no se limita al cumplimiento de las leyes, sino que abarca todas las relaciones humanas y laborales, y se destaca la importancia de tratar a los demás con respeto y dar a cada uno lo que le corresponde. Además, la



benevolencia va más allá de la justicia, ya que implica querer el bien para los demás de manera desinteresada, y esta virtud contribuye a un progreso en la sociedad al fomentar la felicidad y la satisfacción de los demás.